

ANEXO N° 1

**DECLARACIÓN JURADA DE CULMINACIÓN DE
CONSTRUCCIÓN/INSTALACIÓN DE EQUIPOS/INSTALACIONES CONEXAS E
INSTALACIONES AUXILIARES**

Yo,, identificado con DNI/CE N°....., representante legal del titular de la actividad minera, con RUC N° con Poderes vigentes inscritos en la Partida N°, Oficina Registral de, con domicilio legal en, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 024-2020-EM del 15 de setiembre de 2020, cumplo con declarar el término de la ejecución de:

N	Componente	Etapas	Resolución que aprueba la Construcción	Fecha de culminación
1	Instalación de equipos en la planta de beneficio			
2	La construcción del depósito de relaves			
3	Plataforma de lixiviación			
4	Componentes asociados a la planta de beneficio			
5	Instalaciones conexas			
6	Instalaciones auxiliares			

El proyecto de (otorgamiento/modificación) de la Concesión de Beneficio....., ubicada en el distrito provincia....., Departamento, ha sido ejecutado conforme a los planos, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución, señaladas en el Informe N°-MINEM-DGM-DTM/PB que sustenta la Resolución N° del de de que autoriza la construcción del proyecto en mención; y a los Términos de Referencia aprobado mediante Resolución Directoral N° del de

Además, DECLARO BAJO JURAMENTO que todos los datos consignados anteriormente son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración y asumiendo la responsabilidad por los errores, deficiencias o vicios ocultos que hayan ocurrido en la ejecución del proyecto.

Asimismo, me someteré a la fiscalización posterior de lo expresado en la presente declaración jurada, de acuerdo al Principio de Privilegio de Controles Posteriores señalado en el inciso 1.16 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En señal de conformidad firmo la presente declaración jurada a los días del mes de del

Firma del Representante Legal del titular de la actividad minera